

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN / CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. GEOGRAFÍA E HISTORIA

1.1. 1º Y 3º DE ESO

1.2. 2º Y 4º DE ESO

2. CULTURA CLÁSICA 4º ESO

3. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA II. MÓDULO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD.

4. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO (1 BACHILLERATO)

4. HISTORIA DEL ARTE (2º BACHILLERATO)

5. GEOGRAFÍA (2º BACHILLERATO)

6. HISTORIA DE ESPAÑA (2º BACHILLERATO)

1. GEOGRAFÍA E HISTORIA

1.1. 1º Y 3º DE ESO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser VARIADOS Y APROPIADOS para extraer información sobre ciertos criterios de evaluación de modo que se pueda motivar el grado de adquisición de las competencias específicas.

Los procesos de aprendizaje del alumnado en la materia de Geografía e Historia priorizarán una evaluación continua de las competencias y criterios de evaluación de la materia:

- Continua, para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna así lo aconseje. La evaluación continua implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas (se priorizará este tipo de evaluación).

- Formativa y reguladora, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase.
- Integradora, para la consecución de los objetivos y las competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las materias, aunque sin impedir la realización de la evaluación diferenciada de cada asignatura, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

El enfoque competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer); y un conjunto de actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser). Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica:

- La elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.
- La integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los criterios y saberes básicos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador.
- Utilizar procedimientos y herramientas de evaluaciones variadas para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales y la coevaluación.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Geografía e Historia serán los criterios de evaluación.

Los instrumentos de evaluación serán, como indica el artículo 16.8 del Decreto 82/2022 y el 22.4 del Decreto 83/2022, VARIADOS, DIVERSOS, FLEXIBLES Y ADAPTADOS A LAS DISTINTAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE, de modo que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Podemos utilizar, por tanto:

Actividades de clase/casa que determinen el grado de adquisición de un criterio:

- Ejercicios y tareas realizadas de forma oral o escrita, usando el libro de texto o indicaciones del profesorado.
- Realización de mapas y dibujos que muestren de modo concreto momentos y situaciones históricas y/o geográficas. estudiadas en cada tema o unidad didáctica.
- Búsqueda y realización de representaciones de útiles, técnicas, o inventos representativos de distintas épocas o situaciones geográficas.
- Esquemas y resúmenes de los temas estudiados.
- Aportaciones realizadas durante el desarrollo de las clases que denoten curiosidad, conocimientos o interés del alumnado.
- Trabajos individuales que determinen el grado de adquisición de un criterio.
- Otras actividades derivadas de las situaciones de aprendizaje específicas de cada grupo/nivel.

Pruebas escritas objetivas que pueden estar compuestas de distintos tipos de Preguntas que permitan medir el grado de adquisición de un criterio:

- Preguntas de redacción o composición.
- Preguntas cortas
- Preguntas tipo test
- Preguntas de verdadero/falso
- Otro tipo de preguntas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN.

Los criterios de evaluación definidos para la materia de Geografía e Historia en los cursos 1º y 3º ESO serán graduados por niveles de logro que podrán ser:

ESCALA DE EVALUACIÓN/NIVEL DE LOGRO/NIVEL DE DESEMPEÑO. RÚBRICAS MÁS PRECISAS PARA TAREAS ESPECÍFICAS					
CRITERIO DE EVALUACIÓN:					
IN		SU	BI	NT	SB
0-2	3-4	5	6	7-8	9-10
No logrado	En proceso				
NO CONSEGUIDO		SATISFACTORIO		NOTABLE	EXCELENTE

Las calificaciones de los distintos criterios de evaluación se ponderarán de la siguiente manera:

a) 1º ESO

-las calificaciones de criterios de evaluación resultado de situaciones de aprendizaje/tareas/actividades/pruebas realizadas con materiales de apoyo se ponderarán en un 40% del total.

--las calificaciones de criterios de evaluación resultado de situaciones de aprendizaje/tareas/actividades/pruebas realizadas sin materiales de apoyo se ponderarán en un 60% del total.

b) 3º ESO

-las calificaciones de criterios de evaluación resultado de situaciones de aprendizaje/tareas/actividades/pruebas realizadas con materiales de apoyo se ponderarán en un 30% del total.

--las calificaciones de criterios de evaluación resultado de situaciones de aprendizaje/tareas/actividades/pruebas realizadas sin materiales de apoyo se ponderarán en un 70% del total.

Si el resultado de la ponderación de todos los criterios evaluados en un trimestre no alcanza el grado satisfactorio, se deberán recuperar únicamente aquellos criterios de evaluación cuyo nivel de logro ha sido: no conseguido.

El procedimiento de recuperación de los mismos se ajustará a los principios y criterios expuestos con anterioridad.

La nota de la evaluación final ordinaria será el resultado de la ponderación de todos los criterios evaluados/calificados a lo largo del curso. Se considerará positiva cuando sea igual o superior a 5 (nivel de logro: suficiente/satisfactorio).

1.2. 2º Y 4º DE ESO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser VARIADOS Y APROPIADOS para extraer información sobre ciertos criterios de evaluación de modo que se pueda motivar el grado de adquisición de las competencias específicas.

Los procesos de aprendizaje del alumnado en la materia de Geografía e Historia priorizarán una evaluación continua de las competencias y criterios de evaluación de la materia:

- Continua, para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna así lo aconseje. La evaluación continua implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas (se priorizará este tipo de evaluación).
- Formativa y reguladora, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase.
- Integradora, para la consecución de los objetivos y las competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las materias, aunque sin impedir la realización de la evaluación diferenciada de cada asignatura, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

El enfoque competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer); y un conjunto de actitudes y valores de gran influencia

social y cultural (saber ser). Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica:

- La elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas y actitudes.
- La integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los criterios y saberes básicos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador.
- Utilizar procedimientos y herramientas de evaluaciones variadas para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales y la coevaluación.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Geografía e Historia serán los criterios de evaluación.

Los instrumentos de evaluación serán, como indica el artículo 16.8 del Decreto 82/2022 y el 22.4 del Decreto 83/2022, VARIADOS, DIVERSOS, FLEXIBLES Y ADAPTADOS A LAS DISTINTAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE, de modo que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Podemos utilizar, por tanto:

Actividades de clase/casa que determinen el grado de adquisición de un criterio:

- Ejercicios y tareas realizadas de forma oral o escrita, usando el libro de texto o indicaciones del profesorado.
- Realización de mapas y dibujos que muestren de modo concreto momentos y situaciones históricas y/o geográficas. estudiadas en cada tema o unidad didáctica.
- Búsqueda y realización de representaciones de útiles, técnicas, o inventos representativos de distintas épocas o situaciones geográficas.
- Esquemas y resúmenes de los temas estudiados.

- Aportaciones realizadas durante el desarrollo de las clases que denoten curiosidad, conocimientos o interés del alumnado.
- Trabajos individuales que determinen el grado de adquisición de un criterio.
- Otras actividades derivadas de las situaciones de aprendizaje específicas de cada grupo/nivel.

Pruebas escritas objetivas que pueden estar compuestas de distintos tipos de Preguntas que permitan medir el grado de adquisición de un criterio:

- Preguntas de redacción o composición.
- Preguntas cortas
- Preguntas tipo test
- Preguntas de verdadero/falso
- Otro tipo de preguntas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

En **2º de Educación Secundaria Obligatoria** se utilizarán los criterios de evaluación para comprobar el grado de adquisición de conocimientos durante el presente curso, ponderando dichos criterios en función de la evaluación a través de PRUEBAS REALIZADAS SIN APOYO DE MATERIALES (60%) Y RESTO DE PRUEBAS REALIZADAS CON MATERIALES DE APOYO (trabajos, exposiciones, cuadernos, cuadernillos, comentarios de texto, mapas etc. (40%):

CRITERIOS EVALUADOS MEDIANTE PRUEBAS EVALUADAS SIN MATERIALES DE APOYO.	CRITERIOS EVALUADOS EN TRABAJOS O ACTIVIDADES EN CLASE CON MATERIALES DE APOYO.
60%	40%

La calificación de los criterios podrá llevarse a cabo mediante rúbricas con indicadores de logro y sus descriptores. Cada uno de los criterios será valorado de 1 a 10.

0	1	2	3	4	5
No lo hace o lo hace todo mal	Lo hace con errores sustanciales e incompleto	Lo hace con suficiencia	Lo hace bien con pequeñas imprecisiones	Lo hace notablemente	Lo hace con excelencia
MAL	REGULAR	SUFICIENTE	BIEN	MUY BIEN	EXCELENTE

Se considera superado un criterio cuando su nivel de logro es igual o superior a 2. Se establece la siguiente equivalencia numérica para los indicadores de logro:

0	1	2	3	4	5
0-1-2	3-4	5	6-7	8-9	10

La nota de cada criterio debe constar siempre en las pruebas escritas y otros instrumentos de evaluación para conocimiento de los alumnos.

Entendemos que se pueden utilizar rúbricas diversas adaptadas a criterios, alumnos, niveles, etc., pero deben respetar lo esencial del modelo de calificación. Han de respetar, por tanto, los indicadores de logro establecidos, sus descriptores, equivalencias numéricas y el nivel de logro que supone la superación de un criterio.

La nota de cada evaluación será la de todos los criterios impartidos con su ponderación correspondiente. Se considerará aprobada cuando la nota obtenida sea igual o superior a 5.

La nota de la evaluación final ordinaria será el resultado de la ponderación de todos los criterios evaluados/calificados a lo largo del curso. Se considerará positiva cuando sea igual o superior a 5.

Los alumnos/as que no superen una evaluación tendrán una prueba de recuperación escrita sin apoyo de materiales (60% de la nota) al comienzo de la siguiente evaluación y deberán entregar previamente a dicha prueba un Plan de Trabajo Individualizado con actividades de variada índole correctamente realizado (PTI) (40% de la nota) proporcionado por el profesor-a para lograr alcanzar los CRITERIOS que no hayan sido aprobados.

La ponderación a la hora de calificar seguirá el mismo sistema explicado en el apartado anterior Su superación supone la recuperación automática de la evaluación.

Podría darse el caso de que el suspenso haya sido debido por la ausencia de algún trabajo o no presentación del cuaderno, exposición, lectura o, en definitiva, a alguna práctica evaluable. La presentación del mismo hará efectiva la recuperación de la evaluación.

En **4º de Educación Secundaria Obligatoria** se utilizarán los criterios de evaluación para comprobar el grado de adquisición de conocimientos durante el presente curso, ponderando dichos criterios en función de la evaluación a través de PRUEBAS REALIZADAS SIN APOYO DE MATERIALES (70%) Y RESTO DE PRUEBAS REALIZADAS CON MATERIALES DE APOYO (trabajos, exposiciones, cuadernos, cuadernillos, comentarios de texto, mapas etc. (30%):

CRITERIOS EVALUADOS MEDIANTE PRUEBAS EVALUADAS SIN MATERIALES DE APOYO.	CRITERIOS EVALUADOS EN TRABAJOS O ACTIVIDADES EN CLASE CON MATERIALES DE APOYO.
70%	30%

La calificación de los criterios PODRA llevarse a cabo mediante rúbricas con indicadores de logro y sus descriptores. Cada uno de los criterios será valorado de 1 a 10.

0	1	2	3	4	5
No lo hace o lo hace todo mal	Lo hace con errores sustanciales e incompleto	Lo hace con suficiencia	Lo hace bien con pequeñas imprecisiones	Lo hace notablemente	Lo hace con excelencia
MAL	REGULAR	SUFICIENTE	BIEN	MUY BIEN	EXCELENTE

Se considera superado un criterio cuando su nivel de logro es igual o superior a 2. Se establece la siguiente equivalencia numérica para los indicadores de logro:

0	1	2	3	4	5
0- 1-2	3-4	5	6-7	8-9	10

La nota de cada criterio debe constar siempre en las pruebas escritas y otros instrumentos de evaluación para conocimiento de los alumnos.

Entendemos que se pueden utilizar rúbricas diversas adaptadas a criterios, alumnos, niveles, etc., pero deben respetar lo esencial del modelo de calificación. Han de respetar, por tanto, los indicadores de logro establecidos, sus descriptores, equivalencias numéricas y el nivel de logro que supone la superación de un criterio.

La nota de cada evaluación será la de todos los criterios impartidos con su ponderación correspondiente. Se considerará aprobada cuando la nota obtenida sea igual o superior a 5.

La nota de la evaluación final ordinaria será el resultado de la ponderación de todos los criterios evaluados/calificados a lo largo del curso. Se considerará positiva cuando sea igual o superior a 5.

Los alumnos/as que no superen una evaluación tendrán una prueba de recuperación escrita sin apoyo de materiales (60% de la nota) al comienzo de la siguiente evaluación y deberán entregar previamente a dicha prueba un Plan de Trabajo Individualizado con actividades de variada índole correctamente realizado (PTI) (40% de la nota) proporcionado por el profesor-a para lograr alcanzar los CRITERIOS que no hayan sido aprobados.

La ponderación a la hora de calificar seguirá el mismo sistema explicado en el apartado anterior Su superación supone la recuperación automática de la evaluación.

Podría darse el caso de que el suspenso haya sido debido por la ausencia de algún trabajo o no presentación del cuaderno, exposición, lectura o, en definitiva, a alguna práctica evaluable. La presentación del mismo hará efectiva la recuperación de la evaluación.

2. CULTURA CLÁSICA 4º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los criterios de calificación de los distintos bloques se han ponderado de diversas maneras y la nota cada uno de ellos se obtendrá mediante un trabajo individual y/o de grupo y/o con notas de clase (apuntes, ejercicios, participación, atención...) y/o con el trabajo realizado en casa (realización de ejercicios y estudio), dependiendo de cada criterio y de los alumnos.

Solo se utilizará el sistema de exámenes cuando l@s alumn@s no presenten los trabajos con los que se evalúan los estándares.

Se considerará un criterio superado cuando la nota sea igual o superior al 50% de la nota asignada al criterio.

Los criterios de calificación para **recuperar** los **criterios** no superados, serán los mismos que durante el curso, los criterios que se califiquen con trabajos se recuperarán con trabajos, los que se califiquen con ejercicios y examen se recuperarán del mismo modo. Y la forma de recuperar el trabajo no realizado en el aula será presentando los apuntes o notas tomadas en clase, bien en el cuaderno, bien en el libro de texto, y los ejercicios no realizados en el aula.

Los criterios que se trabajen a lo largo de todo el curso se podrán recuperar durante la evaluación siguiente si los contenidos se repiten y amplían, si los contenidos varían se hará media aritmética para hallar la nota final.

Al final de cada evaluación se sumarán las calificaciones de todos los estándares evaluados desde principio de curso y se hallará la nota sobre diez.

BLOQUES

De la misma manera se considerará superado un bloque de contenidos, si la suma de sus criterios es igual o superior al 50% de su valor, aunque alguno de sus criterios esté suspenso.

COMPETENCIAS

Los criterios de evaluación llevan ligados una competencia, alguno de ellos dos, y se considerará que se ha adquirido la competencia cuando se haya aprobado el criterio de calificación.

NOTA DE EVALUACIÓN

1ª Evaluación: Suma de los criterios evaluados en la primera evaluación

2ª Evaluación: Suma de los criterios evaluados en la 2ª evaluación.

3ª Evaluación: Suma de los criterios evaluados en la 3ª Evaluación.

NOTA DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA

La nota final de junio saldrá de la suma de todos los estándares evaluados a lo largo del curso.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

Para los criterios de los Bloques 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

La nota de cada criterio se obtendrá mediante una o varias rúbricas, estas se calificarán de 0 a 10.

Trabajo en el aula **(TA)** (apuntes) (ejercicios)

Trabajo en casa **(TC)** (ejercicios)

RECUPERACIÓN

Cuando un alumno no supere un criterio, tendrá que volver a realizar las tareas que no haya superado.

3. FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Observación directa y sistemática: La observación de los alumnos y la participación en clase con actividades cotidianas del aula, el trabajo en equipo, los hábitos escolares, la actitud ante la búsqueda de información y el dominio de los contenidos procedimentales será una de las bases para evaluar a los mismos.

Análisis de tareas y de trabajos en clase: Se plantea permanentemente un registro continuo de la realización de las actividades y de los aprendizajes adquiridos. De este modo, identificaremos la situación individual de cada alumno y las necesidades que éste tiene.

Pruebas escritas: En estas pruebas se desarrollarán temas específicos de cada Unidad de Trabajo, se contestarán preguntas breves y se harán comentarios de

los distintos temas tratados en clase.

Pruebas orales: Serán exposiciones de temas relacionados con las unidades didácticas, así como debates.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Determinan el mecanismo para obtener la calificación en su más amplio sentido. Ésta es consecuencia de la evaluación y se vincula claramente con los criterios de evaluación donde se establece una correspondencia convenientemente graduada.

- La evaluación trimestral será positiva siempre que la nota media ponderada sea igual o superior a 5. Será condición indispensable tener una calificación ponderada igual o superior a 5 en las prácticas evaluables.

Los criterios de calificación de la nota final tendrán como referente la consecución de los objetivos mínimos propuestos para este curso. Para obtener la calificación final se realizará la suma aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones trimestrales y también se atenderá a los siguientes criterios:

- La evaluación ordinaria se expresará en las mismas calificaciones que se expresan las evaluaciones trimestrales

- Se realizará una prueba extraordinaria en Junio para el alumnado que no haya superado la materia a lo largo del curso.

- El alumnado absentista, es decir, aquel que tiene más de un 20% de faltas de asistencia sin justificar, perderá el derecho a la evaluación formativa y continúa deberá superar la materia en la prueba extraordinaria

- Si el alumno es visto con apuntes, notas o móvil durante el desarrollo de las pruebas escritas, se le recogerá automáticamente su examen, obteniendo la calificación de cero.

Sistema de recuperación de evaluaciones

Los alumnos/as que no superan una evaluación tendrán una prueba de recuperación al comienzo de la siguiente evaluación y entregar un Plan de Trabajo Individualizado (PTI) para lograr alcanzar los contenidos propuestos. Su superación supone la recuperación automática de la evaluación.

Podría darse el caso de que el suspenso haya sido debido a que no ha entregado algún trabajo o no ha presentado el cuaderno, exposición, lectura o, en definitiva, alguna práctica evaluable. La presentación del mismo hará efectiva la recuperación de la Evaluación.

Los alumnos/as que al final del curso lleguen con una evaluación, dos o todo el curso no superado realizarán una prueba para recuperar aquello que no tengan aprobado, así como la entrega de trabajos no realizados durante las distintas evaluaciones.

Alumnado con pérdida del derecho a una evaluación continua.

Basándonos en la normativa (**Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**), contemplamos que el alumnado afectado por la misma se someterá a una prueba final (principios de Junio y/o finales de Junio -1ª y 2ª Ordinaria-) que aúna todos los contenidos de la materia desarrollada, con arreglo a la presente programación.

Se le exigirá la totalidad o parte de los trabajos realizados durante el curso.

4. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO (1 BACHILLERATO)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser VARIADOS Y APROPIADOS para extraer información sobre ciertos criterios de evaluación de modo que se pueda motivar el grado de adquisición de las competencias específicas.

Los procesos de aprendizaje del alumnado en la materia de Geografía e Historia priorizarán una evaluación continua de las competencias y criterios de evaluación de la materia:

- Continua, para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna así lo aconseje. La evaluación continua implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas (se priorizará este tipo de evaluación).
- Formativa y reguladora, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase.
- Integradora, para la consecución de los objetivos y las competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las materias, aunque sin impedir la

realización de la evaluación diferenciada de cada asignatura, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

El enfoque competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer); y un conjunto de actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser). Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica:

- La elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.
- La integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los criterios y saberes básicos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador.
- Utilizar procedimientos y herramientas de evaluaciones variadas para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales y la coevaluación.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Geografía e Historia serán los criterios de evaluación.

Los instrumentos de evaluación serán, como indica el artículo 16.8 del Decreto 82/2022 y el 22.4 del Decreto 83/2022, VARIADOS, DIVERSOS, FLEXIBLES Y ADAPTADOS A LAS DISTINTAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE, de modo que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Podemos utilizar, por tanto:

Actividades de clase/casa que determinen el grado de adquisición de un criterio:

- Ejercicios y tareas realizadas de forma oral o escrita, usando el libro de texto o indicaciones del profesorado.

- Realización de mapas y dibujos que muestren de modo concreto momentos y situaciones históricas y/o geográficas. estudiadas en cada tema o unidad didáctica.
- Búsqueda y realización de representaciones de útiles, técnicas, o inventos representativos de distintas épocas o situaciones geográficas.
- Esquemas y resúmenes de los temas estudiados.
- Aportaciones realizadas durante el desarrollo de las clases que denoten curiosidad, conocimientos o interés del alumnado.
- Trabajos individuales que determinen el grado de adquisición de un criterio.
- Otras actividades derivadas de las situaciones de aprendizaje específicas de cada grupo/nivel.

Pruebas escritas objetivas que pueden estar compuestas de distintos tipos de Preguntas que permitan medir el grado de adquisición de un criterio:

- Preguntas de redacción o composición.
- Preguntas cortas
- Preguntas tipo test
- Preguntas de verdadero/ falso
- Otro tipo de preguntas

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

Los criterios de evaluación definidos para la materia de Historia del mundo contemporáneo en 1º de Bachillerato serán graduados por niveles de logro que podrán ser:

ESCALA DE EVALUACIÓN/NIVEL DE LOGRO/NIVEL DE DESEMPEÑO. RÚBRICAS MÁS PRECISAS PARA TAREAS ESPECÍFICAS					
CRITERIO DE EVALUACIÓN:					
IN		SU	BI	NT	SB
0-2	3-4	5	6	7-8	9-10
No logrado	En proceso				
NO CONSEGUIDO		SATISFACTORIO		NOTABLE	EXCELENTE

Las calificaciones de los distintos criterios de evaluación se ponderarán de la siguiente manera:

-las calificaciones de criterios de evaluación resultado de situaciones de aprendizaje/tareas/actividades/pruebas realizadas con materiales de apoyo se ponderarán en un 25% del total.

--las calificaciones de criterios de evaluación resultado de situaciones de aprendizaje/tareas/actividades/pruebas realizadas sin materiales de apoyo se ponderarán en un 75% del total.

Si el resultado de la ponderación de todos los criterios evaluados en un trimestre no alcanza el grado satisfactorio, se deberán recuperar únicamente aquellos criterios de evaluación cuyo nivel de logro ha sido: no conseguido.

El procedimiento de recuperación de los mismos se ajustará a los principios y criterios expuestos con anterioridad.

La nota de la evaluación final ordinaria será el resultado de la ponderación de todos los criterios evaluados/calificados a lo largo del curso. Se considerará positiva cuando sea igual o superior a 5 (nivel de logro: suficiente/satisfactorio).

Si la calificación es negativa, se realizará una convocatoria extraordinaria en los términos que especifique la normativa vigente y el acta correspondiente de la reunión del Departamento en la que se trate el tema.

4. HISTORIA DEL ARTE (2º BACHILLERATO)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación permitirán evaluar no sólo el aprendizaje de conceptos, sino también los procedimientos que se lleven a cabo.

De este modo, el procedimiento es una primera categorización que puede abarcar y utilizar varios instrumentos de evaluación y el instrumento de evaluación es una herramienta específica, un recurso concreto o un material estructurado que se aplica para recoger los datos de forma sistematizada y objetiva sobre algún aspecto. En la siguiente tabla podemos observar los principales procedimientos e instrumentos de evaluación y la función que realizan:

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES E INDICADORES DE EVALUACIÓN
OBSERVACIÓN DIRECTA Y SISTEMÁTICA	La observación de los alumnos y la participación en clase con actividades cotidianas del aula, el trabajo en equipo, los hábitos escolares, la actitud ante la búsqueda de información y el dominio de los contenidos procedimentales será una de las bases para evaluar a los mismos.
ANÁLISIS DE TAREAS Y DE TRABAJOS EN CLASE O EN CASA	Se plantea permanentemente un registro continuo de la realización de las actividades y de los aprendizajes adquiridos. De este modo, identificaremos la situación individual de cada alumno y las necesidades que éste tiene.
PRUEBAS ESCRITAS	En estas pruebas se desarrollarán temas específicos de cada Unidad de Didáctica, se contestarán preguntas breves y se harán comentarios de los distintos temas tratados en clase.
PRUEBAS ORALES	Serán exposiciones de temas relacionados con las unidades didácticas, así como debates.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Determinan el mecanismo para obtener la calificación en su más amplio. Ésta es consecuencia de la evaluación y se vincula claramente con los criterios de evaluación donde se establece una correspondencia convenientemente graduada. Posteriormente, especificaremos por qué no se han reflejado los estándares de evaluación en este apartado.

La calificación de la evaluación se obtendrá de la unión de diversos factores: la apreciación de las pruebas realizadas por los alumnos, la dinámica de los mismos en el aula y el trabajo individual que realizan diariamente.

Asimismo, podemos añadir que las pruebas que integran el proceso de evaluación no tienen un carácter exclusivo, son complementarias, y los alumnos no serán evaluados por medio de una observación única.

La calificación de las diversas pruebas efectuadas (escritas, sin material didáctico) supone un 85 % de la calificación global de la evaluación, siendo la valoración de las prácticas evaluables, trabajo diario requerido y de la participación en dichas prácticas (la dinámica de la clase el resto y las prácticas evaluadoras (15%).

Los criterios de calificación de cada evaluación atenderán a la media aritmética de cada apartado anterior.

En cada evaluación se informará al principio de la misma de los criterios de calificación que se establecerán. Se utilizarán los mismos en todas las evaluaciones si bien, en función de las características de los alumnos y/o de las circunstancias espacio-temporales, se podrá modificar los mismos siempre que exista acuerdo dentro del departamento y los alumnos sean informados convenientemente de dichos cambios.

De manera general, el sistema de calificación por evaluación será el siguiente:

- A través de pruebas escritas y/o controles (sin material) se evaluarán los criterios de evaluación relacionados propios del bloque que se evalúa (se especifica posteriormente porque únicamente los criterios de evaluación y no los estándares). El conjunto de estos criterios evaluados supondrá hasta un 85% de la nota de la evaluación
- En las actividades vinculadas a criterios que se opte por realizarlos sin una prueba escrita tipo control y que desarrollen instrumentos propios del historiador supondrán hasta un 15% de la nota. Esta nota se distribuirá en diferentes actividades (comentarios de textos, de obras de arte, de mapas, de imágenes, exposiciones orales, etc.) que los alumnos desarrollarán y entregarán al profesor. El porcentaje de cada actividad lo informará el profesor a los alumnos previamente a la entrega del mismo. Cualquier modificación será previamente informada a los alumnos. Dichas actividades serán diversas y adaptadas al tiempo y a los contenidos que se imparten.
- Algunas actividades se realizarán en clase o en casa. Si algún alumno no pudiera realizarlas porque no asiste a clase y su falta está justificada el profesor le proporcionará dicha actividad para que pueda realizarla con posterioridad.
- Además, los alumnos serán informados a principios de curso y durante el mismo especialmente a la hora de realizar actividades que supongan un instrumento de evaluación y/o calificación sobre los criterios y evaluación de la materia.

Debido al gran número de estándares de evaluación por cada criterio de evaluación y bloque de contenidos, el profesor elegirá los que considere más adecuados en función con los criterios de evaluación de acuerdo a los objetivos señalados para el desarrollo de la asignatura. En este punto, y atendiendo al

Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, se nos especifica que “con el fin de facilitar la adaptación de las programaciones didácticas a las circunstancias derivadas de las decisiones que se adopten sobre presencialidad del alumnado en los centros, se otorga el carácter de orientativos a los estándares de aprendizaje evaluables. Se autoriza también la modificación de los criterios de evaluación y promoción para todos los cursos de educación primaria, secundaria obligatoria, bachillerato, y formación profesional, graduado en Educación Secundaria Obligatoria, el título de Bachiller, y las titulaciones correspondientes a la formación profesional”.

De este modo, utilizaremos los criterios de evaluación para evaluar al alumno, pero no todos se realizarán mediante pruebas escritas tipo control, utilizaremos también otros instrumentos de evaluación. Los estándares tendrán un carácter orientativo.

La nota de cada evaluación será el resultado de la ponderación de los criterios de evaluación impartidos y evaluados durante la misma, siguiendo los criterios anteriores. Se entenderá aprobada cuando dicha nota sea igual o superior a 5.

La nota de la evaluación final será la resultante de la ponderación de todos los criterios de evaluación evaluados siguiendo los criterios anteriores, se entenderá aprobada cuando dicha nota sea igual o superior a 5.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Cuando el resultado de una evaluación no sea positivo (calificación inferior a 5), se llevará a cabo la recuperación de aquellos criterios de evaluación no superados mediante los instrumentos y mecanismos de evaluación/calificación previstos en el apartado anterior y siguientes.

Cuando el resultado de la evaluación ordinaria no sea positivo, el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de acuerdo con los criterios establecidos por la normativa vigente y por los miembros del Departamento en sesión ordinaria. Dichos criterios constarán en el acta correspondiente y se comunicará al alumnado y familias.

5. GEOGRAFÍA (2º BACHILLERATO)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Para ello, la evaluación tendrá las siguientes características:

- Continua, para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna así lo aconseje. La evaluación continua implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas
- Formativa y reguladora, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase.
- Integradora, para la consecución de los objetivos y las competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las materias, aunque sin impedir la realización de la evaluación diferenciada de cada asignatura, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Además, la LOMCE manifiesta que se realizarán evaluaciones externas de fin de etapa con carácter formativo y de diagnóstico, homologables a las que se realizan en el ámbito internacional (en especial a las de la OCDE) y centradas en el nivel de adquisición de las competencias.

El enfoque competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer); y un conjunto de actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser). Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica:

- La elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.
- La integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los

conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador.

- Utilizar procedimientos y herramientas de evaluación variada para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales y la coevaluación.

La evaluación inicial. Se trata de conocer los conocimientos previos y las demandas del alumnado ya que éste, va a adquirir nuevos conocimientos sobre esta materia y debemos adaptarnos a sus necesidades sabiendo cuál es el nivel del que debemos partir. Este proceso nos será de gran utilidad para evaluar el progreso experimentado por el alumno y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Geografía e Historia serán los criterios de evaluación. Los estándares solo tendrán carácter orientativo, tal como señala la última normativa.

Los criterios de evaluación se calificarán en una escala de 1 a 10. Para dicha calificación se podrán utilizar rúbricas con indicadores de logro y sus correspondientes descriptores.

Los criterios de evaluación evaluados mediante pruebas sin materiales de apoyo, ponderarán un 85% de la nota final.

Los criterios de evaluación evaluados mediante pruebas con materiales de apoyo, ponderarán un 15% de la nota final.

La nota de cada evaluación será el resultado de la ponderación de los criterios de evaluación impartidos y evaluados durante la misma, siguiendo los criterios anteriores. Se entenderá aprobada cuando dicha nota sea igual o superior a 5.

La nota de la evaluación final será la resultante de la ponderación de todos los criterios de evaluación evaluados siguiendo los criterios anteriores, se entenderá aprobada cuando dicha nota sea igual o superior a 5.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Cuando el resultado de una evaluación no sea positivo (calificación inferior a 5), se llevará a cabo la recuperación de aquellos criterios de evaluación no superados mediante los instrumentos y mecanismos de evaluación/calificación previstos en el apartado anterior y siguientes.

Cuando el resultado de la evaluación ordinaria no sea positivo, el alumno

deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de acuerdo con los criterios establecidos por la normativa vigente y por los miembros del Departamento en sesión ordinaria. Dichos criterios constarán en el acta correspondiente y se comunicará al alumnado y familias.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán variados de forma que acojan todas las posibles vertientes del trabajo del alumnado, podemos tener, por tanto:

- Actividades de clase que determinen el grado de adquisición de un criterio de evaluación:
 - o Ejercicios prácticos realizados de forma oral o escrita, usando los apuntes facilitados por el profesor o indicaciones del profesorado.
 - o Resolución e identificación de variables en mapas, gráficos, fotografías de paisajes, que muestren de modo concreto momentos y situaciones geográficas estudiadas en cada tema o unidad didáctica.
 - o Búsqueda y realización de representaciones tales como tablas de datos, cortes topográficos, climogramas, gráficos y, en definitiva, cualquier tipo de representación iconográfica capaz de cuantificar hechos geográficos.
 - o Esquemas y resúmenes de los temas estudiados.
- Trabajos individuales.
- Trabajos grupales que determinen el grado de adquisición de un criterio de evaluación.
- Pruebas objetivas que pueden estar compuestas de distintos tipos de actividades que permitan medir el grado de adquisición de los criterios de evaluación:
 - o Ejercicios de análisis de tablas, gráficos, mapas, ...
 - o Desarrollo de Temas.
 - o Definiciones conceptuales en base a un glosario general de términos geográficos.
 - o Localización de elementos del espacio geográfico español.

Entendemos que todos estos procedimientos nos permiten obtener evidencias acerca del grado de adquisición de un criterio de evaluación.

6. HISTORIA DE ESPAÑA (2º BACHILLERATO)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Para ello, la evaluación tendrá las siguientes características:

- Continua, para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna así lo aconseje. La evaluación continua implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas
- Formativa y reguladora, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase.
- Integradora, para la consecución de los objetivos y las competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las materias, aunque sin impedir la realización de la evaluación diferenciada de cada asignatura, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

Además, la LOMCE manifiesta que se realizarán evaluaciones externas de fin de etapa con carácter formativo y de diagnóstico, homologables a las que se realizan en el ámbito internacional (en especial a las de la OCDE) y centradas en el nivel de adquisición de las competencias.

El enfoque competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (saber); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (saber hacer); y un conjunto de actitudes y valores de gran influencia social y cultural (saber ser). Este enfoque supone que la evaluación final del curso deberá medir el grado de dominio de las competencias, lo que implica:

- La elección de estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas y actitudes.

- La integración de la evaluación de competencias con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos y actitudes para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo aprendido desde un planteamiento integrador.
- Utilizar procedimientos y herramientas de evaluación variada para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral y de mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales y la coevaluación.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia de Historia de España serán los criterios de evaluación, , al amparo de la legislación (Real Decreto 31/8/2020) la decisión ha venido dada por la cantidad y prolijidad de los estándares establecidos en nuestra materia que hace prácticamente imposible la evaluación de los mismos, no obstante seguimos considerándolos orientativos

Los criterios de evaluación se calificarán en una escala de 1 a 10. Para dicha calificación se podrán utilizar rúbricas con indicadores de logro y sus correspondientes descriptores.

Los criterios de evaluación evaluados mediante pruebas sin materiales de apoyo, ponderarán un 85% de la nota final.

Los criterios de evaluación evaluados mediante pruebas con materiales de apoyo, ponderarán un 15% de la nota final.

La nota de cada evaluación será el resultado de la ponderación de los criterios de evaluación impartidos y evaluados durante la misma, siguiendo los criterios anteriores. Se entenderá aprobada cuando dicha nota sea igual o superior a 5.

La nota de la evaluación final será la resultante de la ponderación de todos los criterios de evaluación evaluados siguiendo los criterios anteriores, se entenderá aprobada cuando dicha nota sea igual o superior a 5.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Cuando el resultado de una evaluación no sea positivo (calificación inferior a 5), se llevará a cabo la recuperación de aquellos criterios de evaluación no superados mediante los instrumentos y mecanismos de evaluación/calificación previstos en el apartado anterior y siguientes.

Cuando el resultado de la evaluación ordinaria no sea positivo, el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de acuerdo con los criterios establecidos por la normativa vigente y por los miembros del Departamento en sesión ordinaria. Dichos criterios constarán en el acta

correspondiente y se comunicará al alumnado y familias.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación serán variados de forma que acojan todas las posibles vertientes del trabajo del alumnado, podemos tener, por tanto:

- Actividades de clase que determinen el grado de adquisición de un estándar:
 - Ejercicios prácticos realizados de forma oral o escrita, usando los apuntes facilitados por el profesor o indicaciones del profesorado.
 - Resolución e identificación de variables en mapas, gráficos, fotografías.... que muestren de modo concreto momentos y situaciones históricas estudiadas en cada tema o unidad didáctica.
 - Esquemas y resúmenes de los temas estudiados.
 - Aportaciones realizadas durante el desarrollo de las clases que denoten curiosidad, conocimientos o interés del alumnado.

- Trabajos individuales que determinen el grado de adquisición de un criterio
- Trabajos grupales que determinen el grado de adquisición de un criterio
- Pruebas objetivas que pueden estar compuestas de distintos tipos de actividades que permitan medir el grado de adquisición de los distintos criterios
 - Ejercicios de análisis de textos, gráficos, mapas, ...
 - Desarrollo de Temas.
 - Otro tipo de actividades.

Entendemos que todos estos procedimientos nos permiten obtener evidencias acerca del grado de adquisición de un criterio. Por ello, cada criterio será medido mediante uno u otro de estos procedimientos, tal y como ha quedado expuesto en la tabla arriba expuesta. Aunque la realización de la prueba de la EVAU nos condicionara a seguir, mayoritariamente, el modelo marcado por la misma.